

**ACTA DE LA CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DEL C.P. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORÍA Y CONSULTORÍA S.C. AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA COMO AUDITOR EXTERNO PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA 2017. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO: CMAAS-INGRESOS PROPIOS -009/2017.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.
REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	RETARDO.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	RETARDO.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	RETARDO.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	RETARDO.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	INASISTENCIA JUSTIFICADA
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y SEIS REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA QUIEN A TRAVÉS DEL OFICIO HASMT/RJYAD/36/2017 INFORMA QUE POR CUESTIONES PERSONALES SE VE IMPOSIBILITADO PARA ASISTIR A LA SESIÓN, POR LO QUE ESTANDO PRESENTE LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ CORRESPONDE EN ESTE PUNTO LA PRESENTACIÓN AL HONORABLE CABILDO DEL C.P. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORÍA Y CONSULTORÍA S.C. AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA COMO AUDITOR EXTERNO PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA 2017. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO: CMAAS-INGRESOS PROPIOS -009/2017.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE QUE SE INTEGREN A ESTOS TRABAJOS LA LICENCIADA CECILIA IRENE ZEDILLO BOTELLO Y EL CONTADOR PÚBLICO NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR PÚBLICO, NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: SEÑORES REGIDORES, LA PROPUESTA SE DESARROLLO EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTO QUE NOSOTROS COMO PARTE DE LA FISCALIZACIÓN EN BASE A LO QUE MANDA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA REQUERIMOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR EXTERNO PARA QUE FISCALICE LAS ACCIONES Y OPERACIONES QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DE CONTABILIDAD SE REQUIERE POR LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EMANAN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PUEBLA, MISMO PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO EN EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES A DONDE SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS,

ESE PROCEDIMIENTO COMO TAL LO COMENTARA LA LICENCIADA CECILIA QUE ES LA JEFA DE ADJUDICACIONES Y ELLA DARÁ LA EXPLICACIÓN SOBRE CÓMO SE DIO EL FALLO DENTRO DEL COMITÉ.

LICENCIADA CECILIA IRENE ZEDILLO BOTELLO: BUENOS DÍAS HONORABLE CABILDO, TODO SURGE DE UNA REQUISICIÓN EMITIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CON FECHA 21 DE FEBRERO, SE EMITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SALE DE LA JEFATURA DE ADJUDICACIONES PARA ENVIARLA A LA TESORERÍA UNA VEZ OBTENIENDA RESPUESTA SE EMITE UN DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA EL CUAL DETERMINARA PORQUE PROCEDIMIENTO LO HAREMOS POR EL TIPO DE MONTO DE ACUERDO A LA LEY DE EGRESOS EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN V CORRESPONDE POR INVITACIÓN, POSTERIORMENTE UNA VEZ QUE ES APROBADO POR MAYORÍA VIENEN LAS PROPUESTAS, SE INVITAN A LOS PROVEEDORES LOS CUALES DEBEN DE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, EN CASO DE LA AUDITORIA DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA NUESTRO PADRÓN DE PROVEEDORES NO ES NECESARIO QUE ESTE INSCRITOS, SIN EMBARGO AL SER ADJUDICADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INSCRIBIRSE AL PADRÓN DEL MUNICIPIO, LOS QUE PARTICIPARON FUERON SERVICIOS INTEGRALES DE LA AUDITORIA QUE HA VENIDO TRABAJANDO CON NOSOTROS, LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA CYNTHIA HERNÁNDEZ CAPULIN, EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO LEOPOLDO SÁNCHEZ BALBUENA, CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO JORGE RAMOS SANTIAGO Y EL GRUPO BRA HIDALGO ASESORES REPRESENTADO POR LA CONTADORA PÚBLICA CERTIFICADA MARÍA BEATRIZ HIDALGO, POSTERIOR A ESTO SE HACE UN CUADRO COMPARATIVO EN EL CUAL SE VACÍAN TODAS LAS CANTIDADES Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE SOLICITA QUE SE DEBEN DE AUDITAR POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR, VIENE UN ACTA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LA CUAL SE DEFINE TODO Y SE VAN DESCARTANDO CADA UNA YA SEA POR ANÁLISIS CUANTITATIVO O POR ANÁLISIS CUALITATIVO, AUNADO A ESTO VIENE EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS RAZONES DEL PORQUE SE QUEDA LA PROPUESTA GANADORA Y SE DESCARTAN LAS DEMÁS, TODO LLEVA UN PROCESO, CONCLUYENDO CON EL ACTA DE FALLO A QUIEN SE LE OTORGA Y LA PROPUESTA QUE SALE GANADORA SON "SERVICIOS INTEGRALES DE AUDITORÍA

DEL CONTADOR ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ" CON UN MONTO DE \$1,069,090.92.

AUNADO A LO ANTERIOR, EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ EXTERNA: ASÍ ES COMO PRÁCTICAMENTE SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y POR LO LINEAMIENTOS QUE MANDA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, ES CIERTO LO QUE DICE LA LICENCIADA CECILIA DEBEN SER CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PADRÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: LICENCIADA CECILIA, LA CANTIDAD DE \$1,069,090.92 ES MENSUAL, YA CON IVA INCLUIDO.

RESPONDE EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: ES EL IMPORTE GENERAL DEL CONTRATO QUE ABARCA TODO EL EJERCICIO FISCAL, EXISTE COMO TAL UN TABULADOR QUE MANEJA LA PROPIA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: LO SÉ, LO CHEQUE EN LA PAGINA PERO TAMBIÉN DICE QUE CUANDO PASA DE CIERTOS MILLONES DE PESOS ES LIBRE, POR ESO QUIERO SABER LA CANTIDAD DE NUESTRO RECURSO.

EN EL USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: ES DE UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS PUNTO NOVENTA Y DOS CENTAVOS MÁS IVA, MISMOS QUE VAN A SER DISTRIBUIDOS EN LAS RETENCIONES Y QUE SE VAN A DIFERIR EN DOCE PAGOS O DE ACUERDO A COMO SE ACUERDA CON EL AUDITOR EN BASE AL CONTRATO.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ME QUEDA CLARO COMO SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, EL CUÁL ESTÁ BIEN HECHO, PERO TENGO OTRAS PREGUNTAS CON RESPECTO AL DESEMPEÑO, LO DIGO CON TODO RESPETO, DEL CONTADOR ROLANDO, NO SÉ QUÉ HA PASADO CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO DESDE 2014, 2015 Y 2016, ME QUEDA CLARO QUE EL PUNTO SOLO ES

INFORMATIVO, MAS SIN EMBARGO QUE HA PASADO, PORQUE NO SE TOMA EN CUENTA EL DESEMPEÑO DE LOS AUDITORES, INDEPENDIENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN QUE NOS PRESENTAN, EL CUAL ESTÁ APEGADO A LA LEY, PERO SI CONSIDERO QUE SE DEBE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL AUDITOR, BASÓ MI COMENTARIO EN QUE NO SE HAN APROBADO LAS CUENTAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL 2014, ME QUEDA CLARO QUE UN AUDITOR EXTERNO ES PARA IR FISCALIZANDO E IR CORRIENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN A CABO CON RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA, SI NO SE HAN APROBADO ESAS CUENTAS CREO QUE TIENE MUCHO QUE VER, LA FISCALIZACIÓN QUE LLEVA A CABO EL AUDITOR EXTERNO, NO SÓLO AL FINAL DE LA CUENTA SINO PASO A PASO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE VAN LLEVANDO A CABO EN TESORERÍA Y EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, QUIERO SOLICITARLES A MIS COMPAÑEROS PARA QUE EL AUDITOR EXTERNO TOMA EL USO DE LA PALABRA Y NOS EXPLIQUE PORQUE NO SE HAN APROBADO LAS CUENTAS PÚBLICAS DESDE 2014, TENGO CONOCIMIENTO QUE EL ÚLTIMO PLIEGO DE OBSERVACIONES PARA NUESTRAS CUENTAS PÚBLICAS ES MUY AMPLIO, QUISIERA QUE EL CONTADOR NOS EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO, ME SORPRENDE QUE SEAMOS EL ÚNICO DISTRITO AL QUE NO LE HAN APROBADO LAS CUENTAS 2014, EN VÍAS LA 2015, YA LLEVAMOS LA 2016, Y AHORITA NOS HACEN DEL CONOCIMIENTO QUE VUELVEN A CONTRATAR AL MISMO DESPACHO POR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS PARA LA 2017 Y NO HA HABIDO RESULTADO EN ESE SENTIDO, SI PUDIERA SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN QUE EL CONTADOR ROLANDO EXPLIQUE PORQUE RAZÓN LAS CUENTAS PÚBLICAS NO HAN SIDO APROBADAS, APROVECHANDO QUE ESTÁ PRESENTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
QUIEN ESTÉ DE ACUERDO EN QUE EL AUDITOR EXTERNO TOMA LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ SEÑALA:
REGIDORA, UNA ACLARACIÓN REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2016, PARA PRINCIPIOS DEL MES DE MAYO SE VENDE LA ENTREGA DE UNOS FORMATOS QUE NOS ESTÁ PIDIENDO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ELLOS NO MANEJAN EL

SISTEMA QUE NOSOTROS MANEJAMOS, LA AUDITORIA SUPERIOR ESTÁ TENIENDO ALGUNOS DETALLES EN ESE ASPECTO, POR LO QUE NOS ESTÁN PIDIENDO TODA LA CONTABILIDAD EN FORMATOS DE EXCEL PARA QUE ELLOS LO PUEDAN MANEJAR Y EN BASE A ESO, ELLOS VAN A VENIR HACER LA REVISIÓN EN FÍSICO, HABLO DEL 2016. VAN A HACER LA REVISIÓN FÍSICA DEL 2016 Y AHÍ VAN A VOTAR EL PLIEGO DE OBSERVACIONES, COMO TAL EL PLIEGO DE OBSERVACIONES DEL 2016, NI SIQUIERA HAN FISCALIZADO ESA PARTE, PORQUE NOS ESTÁN REQUIRIENDO A TRAVÉS DE UN OFICIO Y TEXTUALMENTE DICE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA POSTERIORMENTE VISITA Y EMITIR EL PLIEGO DE OBSERVACIONES, SOLO ES UNA ACLARACIÓN GRACIAS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

EN USO DE LA VOZ DEL CONTADOR PÚBLICO ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ REPRESENTANTE DE SERVICIOS INTEGRALES EN AUDITORÍA Y CONSULTORÍA S.C.: BUENOS DÍAS, LA CUENTA PÚBLICA 2014 YA SE AVALÓ POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA AHORITA LA TIENE EN SUS MANOS EL CONGRESO DEL ESTADO; EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE AL MENOS CUARENTA CUENTAS PÚBLICAS PENDIENTES POR AUTORIZAR DEL 2014, YA LA AUDITORIA SUPERIOR NO TIENE NINGÚN PENDIENTE POR SOLICITAR AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y NADA MAS ESTÁ EN MANOS DE LOS DIPUTADOS; DEL 2015 APENAS HIZO LA EVALUACIÓN LA AUDITORIA SUPERIOR, EL LUNES SE LES ENTREGARON LOS REQUERIMIENTOS QUE NOS SOLICITABAN PARA QUE EL 2015 ESTE AUTORIZADO POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR Y PASE AL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO QUE ES CUESTIÓN POLÍTICA LO QUE ESTÁ MANEJANDO EL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, PORQUE REALMENTE NO SE TIENE NINGÚN PENDIENTE DE JUSTIFICAR POR PARTE DEL EJERCICIO 2014 Y 2015 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESO ES LO QUE CONOZCO, TENGO CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN YA VA A ENTRAR A APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA DEL 2014 DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SUPONGO QUE EXISTE UN DOCUMENTO DONDE DIGA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR, CONCLUYO CON SU REVISIÓN Y YA TURNO LA CUENTA AL CONGRESO, PUDIÉRAMOS CONOCERLO.

RESPONDE EL CONTADOR PÚBLICO ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ: ESTA AUTORIZADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y LO MANEJAN ENTRE LA AUDITORIA SUPERIOR Y EL CONGRESO DEL ESTADO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: ¿LO PODEMOS SOLICITAR A LA AUDITORIA SUPERIOR? Y NO LO NOTIFICAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL AYUNTAMIENTO COMO TAL.

CONTADOR PÚBLICO ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ: SI SE PUEDE SOLICITAR Y NO LO NOTIFICAN, PORQUE LO MANEJA LA COMISIÓN INSPECTORA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: DE LA 2015 COMENTA USTED, QUE HICIERON SOLVENTACIONES EL LUNES DE ESTA SEMANA, EL DÍA 3 DE ABRIL.

CONTADOR PÚBLICO ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ: AHÍ, LA AUDITORIA SUPERIOR HACE PRÁCTICAMENTE COMO OBSERVACIONES TODA LA CUENTA PÚBLICA, SE ELEVÓ AL MONTO DE LA CUENTA PÚBLICA INCLUSIVE, HASTA MAYORES INGRESOS DE LOS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO,

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: POR EJEMPLO SI OBSERVAN UN DETALLE DE UNA OBRA POR LLAMARLO ASÍ, Y LA OBRA FUE DE TREINTA MILLONES, LA OBSERVACIÓN ES DE TREINTA MILLONES, NO ES DE LOS 5 O DE 2 ES POR EL MONTO TOTAL, ESO SÍ LO ENTIENDO. ENTONCES EL 3 DE ABRIL ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN DEL 2015, DESPUÉS DE AHÍ QUE SIGUE PARA EL 2015.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, AUDITOR EXTERNO, MANIFESTÓ: QUE PASE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LA COMISIÓN INSPECTORA LA REVISE Y DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: A MÍ NO ME QUEDO CLARO, EL 2014 YA ESTÁ EN EL CONGRESO SE HICIERON OBSERVACIONES, SE SOLVENTARON Y NO QUEDA PENDIENTE NINGUNA. PERO EN LA 2015 NOS HICIERON OBSERVACIONES

DE TODA LA CUENTA PÚBLICA, AHÍ YA NO ME QUEDÓ CLARO O ME CONFUNDÍ.

C.P.C. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, AUDITOR EXTERNO: ASÍ COMO HIZO OBSERVACIONES DEL 2014, LA AUDITORIA SUPERIOR LO VOLVÍ A HACER PARA EL 2015, YA SE ENTREGÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN, VA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE MANEJA AL AUDITORIA SUPERIOR, CON LO QUE TIENE LA AUDITORIA SUPERIOR LO ANALIZA, LO REVISAR Y LO MANDA AL CONGRESO DEL ESTADO, SI TODAVÍA HAY PENDIENTES NOS SOLICITA LA INFORMACIÓN, PERO HASTA LO QUE LLEVAMOS DE AVANCE YA SE LE ENTREGÓ TODO A LA AUDITORIA SUPERIOR.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: DEBO CONCLUIR QUE LAS OBSERVACIONES QUE ESTUVIERON PENDIENTES DEL 2015, FUERON PUNTUALMENTE OBSERVADAS Y NO TENDRÍAMOS NINGÚN PENDIENTE EN EL EJERCICIO 2015 Y RESPECTO A LA 2016, TENEMOS ALGUNAS NOTIFICACIONES, EXCEPTO DE LAS QUE ESTÁ HABLANDO EL CONTADOR NÉSTOR.

C.P.C. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, AUDITOR EXTERNO: APENAS VAMOS A ENTREGAR LA CUENTA PÚBLICA, NOSOTROS COMO AUDITORES EXTERNOS HASTA EL 30 DE MAYO DE 2017, LO QUE CORRESPONDE AL 2016, TODAVÍA ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: ME QUEDE CON LA DUDA EN EL SIGUIENTE SENTIDO, USTED COMO AUDITOR SUPERVISA TODOS LOS TRABAJOS Y AL ENTREGARLOS NO LE DAN USTED UN SUSTENTO DE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO, ME IMAGINO QUE POR AHÍ IBA LA PREGUNTA DE LA LICENCIADA OLGA MARGARITA, EN EL SENTIDO DE QUE SI TIENE USTED UN DOCUMENTO QUE AMPARE QUE YA ENTREGÓ Y CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS Y SI ES POSIBLE NOS ENTREGARÁ UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO. DE ANTEMANO QUIERO AGRADECER A NUESTRO AMIGO EL AUDITOR POR EL APOYO QUE BRINDA A ESTE AYUNTAMIENTO, CREEMOS QUE USTED ESTÁ CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LOS TRABAJOS Y QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA APOSTADO A SU CONFIANZA Y COMO REGIDOR DE MANERA PERSONAL SIGO CONFIANDO EN USTED, QUE REALICE LOS TRABAJO QUE CORRESPONDEN PARA QUE NOSOTROS AL FINALIZAR ESTA ADMINISTRACIÓN LLEGUEMOS A

FELIZ TÉRMINO ANTE NUESTRAS AUTORIDADES SUPERIORES CORRESPONDIENTES, GRACIAS.

C.P.C. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, AUDITOR EXTERNO: SE ENTREGAN LOS INFORMES DE MANERA TRIMESTRAL A LA AUDITORIA SUPERIOR Y ELLOS NOS ENTREGAN UN ACUSE.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: LOS DOCUMENTOS A LOS QUE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN EL REGIDOR EMILIO CORRESPONDEN A LO SIGUIENTE NADA MÁS PARA CONFIRMAR, EL AUDITOR EXTERNO SE COMPROMETE A PRESENTAR INFORMES Y REPORTE DE OBSERVACIONES DETERMINADAS Y RECOMENDACIONES, AJUSTÁNDOSE EN EL APARTADO DENOMINADO, INFORMES Y REPORTE DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, EL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO SE COMPROMETE A ANALIZAR Y REVISAR LA SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL SUJETO DE REVISIÓN OBLIGADO Y CONTENIDAS EN EL INFORME RESPECTIVO, ASÍ COMO EXPEDIR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE TENGA LA CERTEZA DE QUE DICHAS OBSERVACIONES HAN SIDO SOLVENTADAS, A ESOS DOCUMENTOS NOS ESTAMOS REFIRIENDO TANTO EL REGIDOR EMILIO, LA REGIDORA OLGA Y YO, TÉCNICAMENTE CONTABLE NO ES CORRECTO, PERO ME LO HACE SABER, ME IMAGINO QUE EMITE USTED UN DICTAMEN DE SU DESPACHO DE LO QUE EN TESORERÍA Y EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE OBRA PÚBLICA Y DEMÁS ESTÁN HACIENDO, A MÍ COMO AYUNTAMIENTO Y SUJETO OBLIGADO ME PIDEN CIERTAS OBSERVACIONES, ASÍ MISMO HACE USTED LAS MISMAS OBSERVACIONES Y EMITE EL DICTAMEN A LA AUDITORIA Y USTED LO AVALA, LO FIRMA Y LO PRESENTA.

C.P. ROLANDO ADALBERTO FLORES LÓPEZ, AUDITOR EXTERNO,: ES CORRECTO, HAY OBSERVACIONES QUE VAN DIRECTO A LA AUDITORIA SUPERIOR, NO TIENE QUE PASAR POR NADIE MÁS.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, PREGUNTO PORQUE AL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SI QUISIERA TENER LA PLENA CERTEZA Y SEGURIDAD TANTO CONTABLE, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DEMÁS DE QUE SE CUMPLIERON PUNTUALMENTE CON CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y NOS PODAMOS IR TRANQUILOS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: HAY DOCUMENTOS QUE SON TOTALMENTE DE USO CONFIDENCIAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR, NO COMPROMETAMOS LO QUE NO DEBEMOS, YO CONFÍO, ASÍ COMO SE LE ESTÁN PIDIENDO LOS DOCUMENTOS QUE NOS PUEDA ENTREGAR HAGAMOS LO PROPIO CON MI SINDICO MUNICIPAL, QUE TAMBIÉN NOS DE TODOS LOS INFORMES NECESARIOS HABIDOS Y POR HABER DE TODO LOS CASOS QUE LLEVAMOS PARA QUE NOS VAYAMOS TRANQUILAMENTE A NUESTRAS CASITAS, BIEN SEGUROS DE QUE TANTO SINDICATURA COMO EL AUDITOR EXTERNO NOS MANDEN CON TODA LA CONFIANZA DEL MUNDO ESO ES ASÍ, CUESTIONAR ES FÁCIL PERO TAMBIÉN PONER EN PREDICAMENTO A LO QUE NOS PUEDE PONER EN PELIGRO DE LA NO AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LA DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMÁS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD
DE GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**